



**COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO CANCER EN MENORES DE 18  
AÑOS PERIODO EPIDEMIOLOGICO NUMERO 5 - 2021**

**JOHANA BUENO ALVAREZ**  
Directora DADIS

**OSCAR JOSUE LINDO SIERRA**  
Director operativo de salud pública

**EVA MASIEL PEREZ TORRES**  
Líder programa de vigilancia en salud pública

**ELABORADO POR**  
**KAREN SUAREZ MORA**  
Profesional Universitario

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD**  
**DADIS**  
**CARTAGENA DE INDIAS D T Y C**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



## Contenido

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO CANCER EN MENORES DE 18 AÑOS DISTRITO DE CARTAGENA 2021 .....	3
Gráfico 1. Comportamiento de cáncer en menores de 18 años a Periodo epidemiológico numero 5 Distrito de Cartagena 2019, 2020 y 2021. ....	3

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

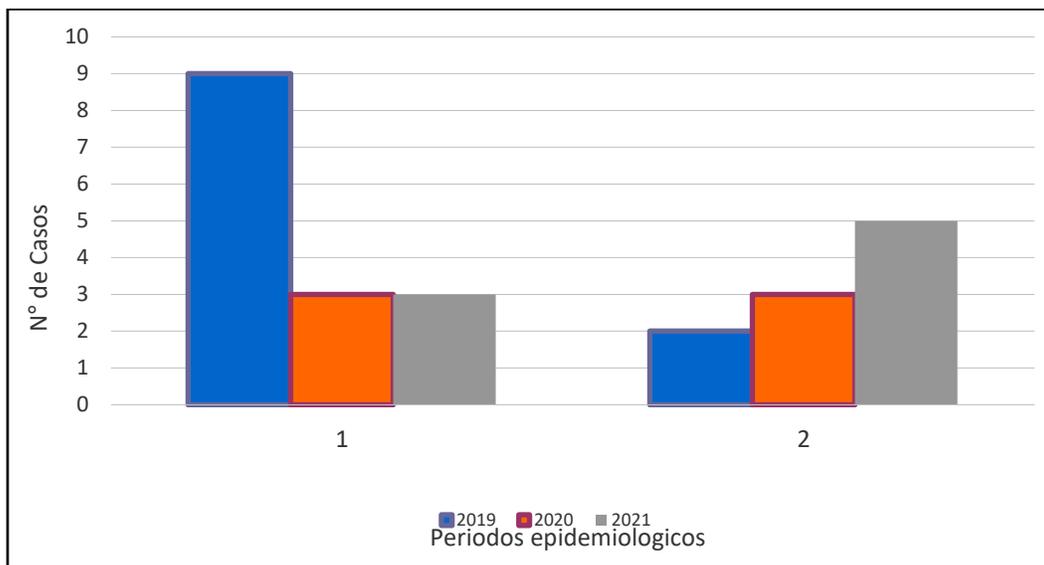


## COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO CANCER EN MENORES DE 18 AÑOS DISTRITO DE CARTAGENA 2021

Hasta el periodo epidemiológico número 5 de 2021, encontramos 16 casos del evento cáncer en menores de 18 años. Comparando la notificación del año 2019, observamos una disminución del 70% de los casos notificados en el presente año.

Con respecto a la información suministrada del año 2020, se evidencia una disminución del 85% de los casos notificados en el año 2021.

Gráfico 1. Comportamiento de cáncer en menores de 18 años a Periodo epidemiológico numero 5 Distrito de Cartagena 2019, 2020 y 2021.



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2019- 2020-2021

A periodo epidemiológico numero 5 se han notificado 16 casos para el evento cáncer en menores de 18 años, 5 casos son pertenecientes al régimen contributivo, 10 al régimen subsidiado, 1 al régimen especial, el 75% (n= 12) pertenecen al género masculino, el 25%(n=4), la edad comprendida entre 1 a 4 años fue el que apporto el mayo peso porcentual, con un 50%(n=8), el 93,8% pertenece tiene como pertenencia étnica otros y el 87,5 % (n=14) reside en la cabecera municipal. Tabla 1.

El 37,5%(n=6) fueron diagnosticados como linfomas y neoplasias reticuloendoepiteliales

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Tabla 1. Distribución de casos de Cáncer en menor de 18 años según determinantes sociales

Variable	Categoría	Casos	%
<b>Sexo</b>	Femenino	4	25,0
	Masculino	12	75,0
<b>Grupos de edad</b>	Menores de un año	0	0,0
	1 a 4 años	8	50,0
	5 a 9 años	4	25,0
	10 a 14 años	3	18,8
	15 a 19 años	1	6,3
	20 a 24 años		0,0
	25 a 29 años		0,0
	30 a 34 años		0,0
	35 a 39 años		0,0
	40 a 44 años		0,0
	45 a 49 años		0,0
	50 a 54 años		0,0
	55 a 59 años		0,0
	60 a 64 años		0,0
	65 y mas años		0,0
<b>Tipo de régimen</b>	Contributivo	5	31,3
	Especial	1	6,3
	Excepción		0,0
	Indeterminado		0,0
	No afiliado		0,0
	Subsidiado	10	62,5
<b>Pertenencia étnica</b>	Raizal		0,0
	Afrocolombiano	1	6,3
	Otro	15	93,8
<b>Área</b>	Cabecera municipal	14	87,5
	Centro poblado	2	12,5

Fuente sivigila 2021, Cartagena

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



## INDICADORES

NOMBRE	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACION
Tasa incidencia de leucemia	N.º de menores de 15 años con diagnóstico de leucemia/población menor de 15 años * 100.000	1 Menor de 15 años	Por cada 100.000 niños menores de 15 años se presentan 2,5 menores fueron diagnosticados con leucemia
Tasa de incidencia de casos en menores de 18 años	N.º de menores de 18 años diagnosticados confirmados / total de casos notificados * 100.000	12,2 % menores de 18 años	Por cada 100.000 niños menores de 18 años, el 12,2% presentan tasa de incidencia
Tasa de mortalidad por cáncer en menores de 18 años	Nº de muertes por cáncer en menores de 18 años/ población menor de 18 años*100.000	0 muertes	A periodo epidemiológico 5, se han presentado 0 muertes.
Oportunidad en la presunción diagnóstica	Fecha de consulta - Fecha de resultado de la prueba de laboratorio	0 días: oportunidad alta	De los casos notificados la oportunidad en la presunción diagnóstica es alta.
Oportunidad en la confirmación diagnóstica	fecha de presunción diagnóstica -Fecha de resultados de pruebas confirmatorias	0 días: oportunidad alta	De los casos notificados la oportunidad en la confirmación diagnóstica es alta.
Oportunidad en el inicio del tratamiento	Fecha de inicio de tto – fecha de resultados pruebas confirmatorias	1 días: oportunidad alta	De los casos notificados hasta el periodo 5 solo 1 la oportunidad en el inicio del tratamiento es alta.
Proporción de casos registrados inadecuadamente	Nº del registro del diligenciamiento inadecuado/ total de casos notificados *100	0 casos	A este periodo se ha notificado un solo caso, el cual tiene registrado adecuadamente todas las variables para su estudio.
Proporción de casos que permanecen como probables	Nº de registros notificados como probables/ total de casos notificados*100	0 casos	A este periodo solo se ha notificado un caso, el cual entro como confirmado.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.